

**PSOE**

**COMITÉ DE  
COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
PSOE-PSC**

**Comité Federal  
13 julio 2013**

El Comité Federal del PSOE acuerda la creación del Comité Permanente de Coordinación Política entre el PSOE y el PSC.

Este Comité realizará el seguimiento del Protocolo de unidad suscrito entre el PSOE y el PSC. En cumplimiento de los objetivos políticos establecidos en dicho protocolo, el Comité definirá una estrategia compartida entre ambas organizaciones, con la voluntad de defender los principios y los valores del proyecto socialista en Cataluña y en el resto de España.

La creación de este Comité persigue fortalecer nuestras relaciones de colaboración, asegurar la participación sobre los aspectos concretos que afectan a la acción política en Cataluña, y compartir las estrategias políticas en aquellos asuntos que afectan al Estado. Todo ello, respetando los ámbitos de autonomía de cada organización.

Asimismo, este Comité ha de servir para impulsar la definición de nuestras propuestas sociales, económicas y territoriales, y las acciones políticas para llevarlas a cabo.

El Comité de Coordinación será el órgano que velará por el cumplimiento del conjunto de los acuerdos establecidos entre el PSOE y el PSC, elaborará un documento general de actuación y articulación parlamentaria, resolviendo las discrepancias que puedan surgir en este ámbito.

El Comité estará formado por el Secretario/a General del PSOE, el Primer Secretario/a del PSC, un miembro de cada ejecutiva y dos del Grupo Parlamentario, uno en representación de cada partido.